

1.- FEDERACIÓN REGIONAL DE ARTES  
BLANCAS ALIMENTICIAS .

- Cataluña -

Valencia 27 de Julio de 1937

3.206 PT/RR

Federación Regional Artes Blancas  
Alimenticias U.G.T. de Cataluña  
B A R C E L O N A

=====

Estimados camaradas:

Corresponde a vuestro telegrama y agradezco infinitamente el saludo enviado a esta organización nacional.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO

Firma: Pascual Tomás

00001

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

El Oficial

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO  
AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

NÚMERO

FACILITAIIS RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL



Tip. Viuda Pedro Pascual, Valenc. - Modelo 3

Para de num. Palabras depositado el a las

Vk 847 vci:arcelona 116 30 21 12 +

+ aca:kada constituir federacion regional artes blancas alimenticias ugt de cataluna nombre  
delegados locales comarcales saludamos cordialmente al organismo nacional ugt.

+ secretario general calve

527

00002

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRÁFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

TELEGRAMA URGENTE.-Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demas.-Tasa, triple del ordinario.  
TELEGRAMA ORDINARIO.-Hasta 10 palabras, como minimum, 1,10 pesetas, y por cada palabra mas 0,10 pesetas.  
TELEGRAMA DIFERIDO.-Se transmite despues de los urgentes y ordinarios.-Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra mas 0,05 pesetas.  
TELEGRAMA DE MADRUGADA.-Iguar tasa que el Diferido. Reglamentariamente debe entregarse en el 1.º reparto de la mañana.  
Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA, COLACIONADOS Y COMERCIALES, pidase informes en las oficinas telegraficas.

TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.-Sirve para comunicar telegraficamente al expedidor, la hora de entrega al destinatario.  
TELEGRAMA MULTIPLE.-Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma poblacion, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por destinatario adicional.  
MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.-Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.-Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.-Los ordinarios, fuera de abono hasta 100 palabras, 4,25 pesetas; cada 100 palabras mas, 3,50 pesetas.-De madrugada, hasta 100 palabras, 2,75 pesetas; por cada 100 palabras mas, 1,75 pesetas.

En sus remesas  
urgentes de fondos  
utilice siempre el  
GIRO TELEGRAFICO  
Rapidez  
Garantia del Estado

union general de tratajadores Luis vi ve

Sr. D. ....

.....

.....

CENTRAL TELEGRAFICA  
V. dispore  
de telefono, po-  
dra dicar inmediata-  
mente sus telegramas a la  
desde su domicilio, sin au-  
mento de precio, solici-  
tando este servicio, telegrafos  
del jefe de Te-

ATC

1 Bis. - AGROPACIO' PROFESSIONAL OBRERA DE  
REBOSTERS I PASTISSERS DE CATALUNYA.

00003

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN EL DIA 20 de MAY DE 1937  
A LAS 5 '45 DE LA TARDE EN LA SALA MOZART CALLE DE LA CANUDA 31, CON ASIS

TENCIA DE UNOS 500 ASOCIADOS Y BAJO LA PRESIDENCIA DEL COMPAÑERO CASALS

La Presidencia abre la asamblea, con un parlamento poniendose a la disposicion de la misma, se pasa a nombramiento de mesa de discusion, quedando nombra dos como Presidente el compañero Casals, Secretario de Actas el compañero Ferre, y Secretario de Palabras el compañero Miró.

La Presidencia expone detalladamente los hechos anormales ocurridos en nuestro Sindicato.

El compañero Miró, informa muy extensamente y claramente, de las gestiones hechas en Valencia, por la comisión, que se entrevistó con el camarada Diaz Alor, miembro de la Ejecutiva de Valencia, y Secretario General de la Federación de Artes Blancas de España.

Intervienen en la discusión diferentes compañeros, entre ellos, el compañero Marquet, que lee una carta del Comité Ejecutivo, del Ramo de la Alimentación, en la cual, consta que dicho Comité ha solicitado el ingreso a la Federación de Artes Blancas de Madrid, y firmada por un tal Angel Gomez tambien hace constar, que el camarada Diaz Alor, es expulsado de la U. G. T., por unos hechos ocurridos en el mes de Julio, haciendo notar a la Asamblea que lo tuviera bien presente, y le contesta el compañero Serra claramente deshaciendo las manifestaciones de dicho compañero Marquet.

El compañero Lopez hace uso de la palabra y expone, los trabajos hechos en Valencia, y las explicaciones que el camarada Diaz Alor les dió

Biosca, expone los trabajos hechos cuando era secretario del Comité Ejecutivo de Alimentación, y rebate las manifestaciones hechas por Marquet referente a la carta del Comité Ejecutivo.

El compañero Marquet, confusamente contesta que el camarada Pascual Tomas, no es Vice secretario de la Union General de Trabajadores.

El compañero Serra, reta al Comité Ejecutivo de Alimentación, para probar sus manifestaciones, y tomando nota de un articulo aparecido en el mismo dia en el periódico "Las Noticias", dice que él, no es ningún arribista, ya que todos los compañeros del oficio, le conocen de muchos años, como militante de conducta intachable de nuestro Sindicato.

La Presidencia pregunta a la Asamblea, si está de acuerdo con lo manifestado por la Comisión, y con los trabajos hechos por la misma, y la Asamblea se manifiesta unánimemente en pro de dichos trabajos, y dando un amplio voto de confianza a la Junta para llevar a cabo con la máxima brevedad la tramitación del ingreso a la U. G. T.

El compañero Grané, pide que para el bien del Sindicato, cree que se ha de buscar la unión de todos los trabajadores, sin mirar tendencias políticas de ninguna clase, y propone que se nombre una comisión integrada por compañeros de Junta y por compañeros asistentes a la Asamblea, para mirar de solucionar este asunto, y que mientras tanto continúe la misma Junta.

El compañero Serra, dice que no cree en la eficacia de esta comisión pero que si la mayoría así lo acuerda, él naturalmente lo acatará.

El compañero Xarrié, dice que él está de acuerdo con el Comité Ejecutivo de Alimentación de Barcelona, y con la Federación Local,

El compañero Dalmau, extensamente aprueba la proposición del compañero Grané, el camarada Lopez, expone que se han violado algunos muebles del Sindicato, y que incluso una carta que se recibió dirigida a él, la abrieron sin mirar que la correspondencia particular no se puede violar nunca sin un orden Judicial.

Se aprueba que se nombre una comisión, tal como a propuesto el compañero Grané, y quedan nombrados los compañeros siguientes: Grané, Dalmau, Nadal, y Maberio, por la Asamblea, y los compañeros Miró Baró Figuls y Ferre por la junta.

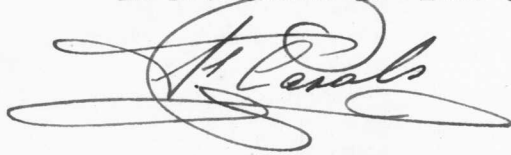
El Presidente de Mesa de Discusión antes de dar por terminado el acto.

00004

requiere una vez mas a la Asamblea si se solidariza esta con la Junta que  
preside, y por unanimidad se le contesta que sí.

No habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la Sesión a las 8'30  
de la tarde.

El Presidente de Mesa de Discusión



*Jose Ferré*

El secretario de Actas

El Secretario de palabras



*Dirección*

*Puertaferrisa 22, 2<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>*

*Francesc Carols*

*Barcelona*

00005

do sauo si eb y oitnev obeup ,xalvltirag onto nre

.87

Valencia 12 de Junio de 1937

FP/RR 2.388

Agrupación Profesional Obrera  
de Reposteros y Confiteros  
Puerta Ferrisa, 22 -2º 2ª  
B A R C E L O N A  
=====

Estimados camaradas:

Ha llegado a nuestro poder un acta de la Asamblea celebrada por esa Agrupación el día 20 del pasado Mayo en la que figuran unas afirmaciones del compañero Marquet que es necesario desvanecer.

Dice el citado camarada en su intervención "...que el compañero Díaz Alor es expulsado de la U.G.T. por unos hechos ocurridos en el mes de Julio..." y que "...el camarada Pascual Tomás no es Vice-Secretario de la Unión General de Trabajadores..."

Estas manifestaciones son totalmente falsas, pues el compañero Díaz Alor está afiliado a "El Nuevo Gluten" Sección de Artes Blancas, con el número 21, y ocupa actualmente el cargo de Vice-Presidente de la Unión General de Trabajadores de España, así como el compañero Pascual Tomás es el Vicesecretario efectivos de esta Central sindical.

Como estas afirmaciones no pueden lanzarse caprichosamente, es preciso que esa Junta Administrativa requiera al compañero Marquet para que explique de donde proceden los informes que ha adquirido para pronunciarse en la forma que lo ha hecho, exigiéndole al mismo tiempo una rectificación clara y terminante ante una Asamblea de esa Agrupación.

Además os adjuntamos una copia del acta firmada por el camarada Díaz Alor, y Angel Gómez y Pascual Tomás en representación de la U.G.T. que pone fin transitoriamente al pleito que mantenían con el camarada Díaz Alor, los compañeros de la Ejecutiva de Artes Blancas que habían quedado en Madrid, originado por la interpretación de un acuerdo del Comité Nacional de la U.G.T.

En dicha acta se refleja claramente que el compañero Díaz Alor cesa voluntariamente en el cargo de Secretario-Tesoro de la Federación de Artes Blancas, hasta tanto ésta celebre un Congreso que deje zanjado definitivamente este asunto.

Consideramos suficientes estos informes para que forméis un juicio exacto de este problema que tan desacertadamente ha tratado el compañero Marquet en la Asamblea que recientemente habéis celebrado.



00005

Sin otro particular, quedo vuestro y de la causa obr

ra.

RP/NR 2.388

Valencia 13 de Mayo de 1937

Asociación Profesional Obrera  
de Reporteros y Periodistas  
Puerta Veriles, 22 - 22 22  
B A R C E L O N A

Estimados camaradas:

Ha llegado a nuestro poder un acta de la Asam-  
blea celebrada por esa Asociación el día 20 del pasado Mayo en la  
que figuran unas afirmaciones del compañero Marguet que es necesar-  
io desvanecer.

Dice el citado camarada en su intervención  
"...que el compañero Díaz Aior es expulso de la U.G.T. por unos  
hechos ocurridos en el mes de Julio..." y que "...el camarada Pascual  
Tomás no es Vice-Secretario de la Unión General de Trabajadores..."

Estas manifestaciones son totalmente falsas, pues  
el compañero Díaz Aior está afiliado a "El Nuevo Grupo" Sección de  
Artes Blancas, con el número 21, y ocupa actualmente el cargo de Vi-  
ce-Presidente de la Unión General de Trabajadores de España, así co-  
mo el compañero Pascual Tomás es el Vice-Secretario electivo de es-  
ta Central sindical.

Como estas afirmaciones no pueden lanzarse capri-  
ciosamente, es preciso que esa Junta Administrativa redujera al com-  
pañero Marguet para que explique de donde proceden los informes que  
ha adquirido para promulgarlos en la forma que lo ha hecho, exigen-  
dole al mismo tiempo una rectificación clara y terminante en las  
Asambleas de esa Asociación.

Además os adjuntamos una copia del acta firmada  
por el camarada Díaz Aior, y Angel Gómez y Pascual Tomás en represen-  
tación de la U.G.T. que pone fin fehacientemente al pleito que man-  
tenían con el camarada Díaz Aior, los compañeros de la Ejecutiva  
de Artes Blancas que habían quedado en Madrid, originado por la in-  
terpretación de un acuerdo del Comité Nacional de la U.G.T.

En dicha acta se refleja claramente que el com-  
pañero Díaz Aior cesa voluntariamente en el cargo de Secretario-Tesoro  
de la Federación de Artes Blancas, hasta tanto ésta celebre un  
Congreso que deje nanjado definitivamente este asunto.

Consideramos suficientes estos informes para que  
forméis un juicio exacto de este problema que tan desafortunadamente  
ha tratado el compañero Marguet en la Asamblea que recientemente ha-  
béis celebrado.

Puertaferr isa 19 Pral.

PLACA CATALUNYA 3 PRAL. 11

TELÉFON 12579

00006



BARCELONA 26 de JUNIO del 1937

CAMARADA JOSE DIAZ ALOR

SALUD:

24

L'Agrupació Professional Obrera de Rebosters i Pastissers de Catalunya se dirige a V. con la finalidad de exponerle el caso en que se encuentra nuestro Sindicato, de acuerdo con lo que le expusieron las dos comisiones que se entrevistaron con V. en Valencia.

Hemos seguido las orientaciones que V. nos dió, como son darnos de baja del Ramo de Alimentación y pedir el ingreso en la Federación Nacional de Artes Blancas, con la lista de asociados y el reglamento interior estructurado de acuerdo con el reglamento tipo que V. nos mandó, mandándolo todo junto y certificado en fecha 8 de junio del corriente. Esperando aun contestacion, tambien dirigimos otra carta pidiendo acuso de recibo, cosa que tambien a quedado sin contestar.

El dia 22 de este mes celebramos Asamblea General, en la cual se nombró nueva Junta elegida democraticamente siendo uno de los principales acuerdos tramitar urgentemente el ingreso dentro la Federación Nacional.

El motivo principal de la presente es debido a la nota que publicó la prensa sobre los acuerdos que tomó la Ejecutiva de la U. G. T. diciendo que todos los sindicatos que quisieran ingresar en la Federación Nacional debian hacerlo por mediación de la Regional.

Por tanto le pedimos nos aclare lo antes posible nuestra situacion debido que impera entre nuestros asociados un confusionismo por las notas que aparecen a la prensa diciendo que nuestra Agrupación, por no hacer los trámites legales no pertenecemos ala U. G. T. - notas que hacen salir el Sindicato d'Industria de Alimentacion notificandolo a todos los sindicatos de Cataluña, cosa que nos perjudica porque estan disgregando nuestro Sindicato Esperando contestación lo mas rápida posible o bien un Delegado de la Ejecutiva para ver si de una vez se arregla nuestra situacion.

Quedando vuestros i de la causa obrera, saludos en nombre de la organizacion



CAMARADA JOSE DIAZ ALOR VICE-PRESIDENTE DE LA EJECUTIVA NACIONAL DE LA

U. G. T.

00007

Carta Tomás.

XXXXXX VALENCIA, 2 de julio de 1937

6.354/PM.PM.

Sociedad de Obreros Panaderos.  
~~Secretaría Regional de Cataluña~~  
BARCELONA  
=====

Estimados compañeros:

El camarada José Díaz Alor nos entrega vuestra carta, fecha 26 del pasado mes y enterados de su contenido debemos manifestaros que el criterio sustentado por esta Ejecutiva, fiel criterio de lo que determinan nuestros estatutos, es el siguiente:

Todos cuantos Sindicatos deseen pertenecer a la Unión General de Trabajadores de España han de solicitar su ingreso por conducto de las Federaciones Nacionales de Industria y éstas, a su vez, transmiten la petición de ingreso a esta Central sindical, la cual previa comprobación de que los reglamentos de los Sindicatos están en normal relación con nuestros estatutos, procede a conceder el alta solicitada.

Cuando no existe Federación Nacional, entonces los Sindicatos han de solicitar el ingreso directamente a la Comisión ejecutiva de la Unión General, la cual examina, también, los reglamentos y concede la petición de ingreso.

Estas son las normas establecidas a que han de sujetarse todos los Sindicatos que en España quieran pertenecer a nuestra gloriosa U.G.T.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

2. - FEDERACIÓ CATALANA DE TREBALLA-  
DORS DE BANCA, BORSA I ESTALVI.

00008

# FEDERACIO CATALANA DE TREBALLADORS DE BANCA, BORSA I ESTALVI

U. G. T.

CARRER LOPEZ RAIMUNDO (Abans Vergara), 12, primer - TELEFON 20242

Secretariat PRENSA Y PROPAGANDA

Barcelona 2 de Marzo de 1937.

Unión General de Trabajadores  
Salvador Seguí, 5  
VALENCIA

*Ausecabo*

Estimados Camaradas, Salud:

Siguiendo las instrucciones que nos ha pasado nuestra Federación Nacional de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas, tenemos la satisfacción de adjuntaros dos de cada uno de los pasquines que hemos editado con motivo de la campaña contra el atesoramiento de capitales.

Fraternalmente vuestro y de la causa de los trabajadores

Por el Secretariado de  
Prensa y Propaganda



*Abartadone*

00009

XXXXXX VALENCIA, 6 de marzo de 1937

2.373/PT-PM.

Federación Catalana de Trabajado-  
res de Banca.  
BARCELONA.

---

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 2 del actual, en la que nos dáis cuenta del envío de los pasquines que han sido editados por esa organización, dándoos por dicho envío las más expresivas gracias.

Cordialmente vuestros y del socialismo.

EL VICEPRESIDENTE,

José Díaz Alor.

INDICACIONES DEL SERVICIO

PORTE GRATUITO

NÚMERO

Recibido de

TELEGRAMA

El Oficial,

Sr. D.

# comision ejecutiva union federal  
trabajadores de espana salvador segui



Para

a las

# vk 612 valencia barcelona 135 49 24 18/50

560

= reunido sexto congreso federacion catalana trabajadores banca bolsa ahorro  
agt ha tomado por unanimidad acuerdo dirigiros su mas cordial adhesion haciendo  
extensivo saludos a traves vuestro para todos los compatriotas antifascistas que  
están derramando su sangre por victoria libertad

Tip. Viuda Pedro Pascual, Valencia - Me

BARCELONA

00010

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS  
DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRÁFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

TELEGRAMA URGENTE.—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás.—Tasa, triple del ordinario.

TELEGRAMA ORDINARIO.—Hasta 10 palabras, como minimum, 1,10 pesetas, y por cada palabra más 0,10 pesetas.

TELEGRAMA DIFERIDO.—Se transmite después de los urgentes y ordinarios.—Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra más 0,05 pesetas.

TELEGRAMA DE MADRUGADA.—Igual tasa que el Diferido. Reglamentariamente debe entregarse en el 1.º reparto de la mañana.

TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.—Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor, la hora de entrega al destinatario.

TELEGRAMA MULTIPLE.—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por destinatario adicional.

MENSAJES TELEGRÁFICOS EN SERIE.—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.—Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.—Los ordinarios, fuera de abono hasta 100 palabras, 4,25 pesetas; cada 100 palabras más, 3,50 pesetas.—De madrugada, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas, por cada 100 palabras más, 1,75 pesetas.

Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA, COLACIONADOS Y COMERCIALES, pidanse informes en las oficinas telegráficas.

En  
sus remesas  
urgentes de fondos  
utilice siempre el  
**GIRO TELEGRÁFICO**  
Garantía del Estado  
Rapidez

*Handwritten signature or initials*

Si  
V. dispone  
de teléfono, po-  
drá dictar inmediata-  
mente sus telegramas a la  
**CENTRAL TELEGRÁFICA**  
desde su domicilio, sin au-  
mento de precio, solici-  
tando este servicio  
del Jefe de servicio  
de telegrafos



SECRET

XXXXXX VALENCIA, 26 de marzo de 1937

2.934/PT-PM.

Federación Catalana de Trabajadores  
de Banca, Bolsa y Ahorro (Rambla de Cataluña, 8)  
BARCELONA

=====

Estimados camaradas:

La Comisión ejecutiva ha tenido conocimiento, en su reunión de ayer del contenido de vuestro telegrama agradeciendo muy de veras vuestra cordia adhesión a la obra que se está realizando en beneficio de los altos intereses que representamos.

Muy de veras estimamos vuestro saludo y a nuestra vez deseamos que esa organización consiga afianzar su valiosa influencia para que los grupos de banca comprendan el alto sentido doctrinal que atesora la Federación de industria que representamos.

En nombre de la Comisión ejecutiva os saluda,

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00011

3. - Federació catalana de les Indústries  
Tèxtils i Similars.

00012

XXXXXX VALENCIA, 28 de junio de 1937

6.193/PM.

Federación Catalana de las In-  
dustrias Gráficas  
BARCELONA  
=====

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra comunicación, fecha 7 del corriente, llegada a nuestro poder con retraso considerable, e informados de su contenido pasamos a manifestaros que en esta Unión General de Trabajadores consta una ficha titulada: Sección Tipográfica de Tarragona y no como Sindicato de Industrias Gráficas.

Por consiguiente, os agradeceríamos nos aclaráseis este asunto, por si fuera la misma que vosotros mencionáis, a fin de proceder en consecuencia.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

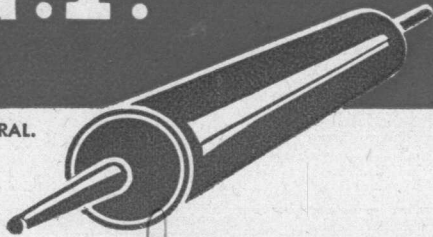
00013

# U.G.T.

## FEDERACIÓ CATALANA DE LES INDÚSTRIES GRÁFIQUES I SIMILARS

### FILIAL DE LA F.G.E.

PERE KROPOTKINE, 36, PRAL.  
TELÈFON 22639



BARCELONA 7 de junio de 1937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

VALENCIA

*day una de Repetido*

*Adonar*

Estimados camaradas, salud: En esta fecha nos cabe el de dirigiros la presente con verdadero dolor, causa que lo motiva el que hayáis dirigido por circular al Sindicato Obrero de las Industrias Gráficas de Tarragona, la exortación de ingreso en esa gloriosa Central de la Unión General de Trabajadores, orgullo nuestro en pertenecer. Siendo ésta Sección nuestra en Tarragona una de las más antiguas en Cataluña de estar afiliada a nuestra fraternal "Federación Gráfica Española" i que suponemos ella dentro la característica que le incumbe debió de inscribir y por tanto abonar la cuota pre-fijada mutuamente con vosotros, habréis sufrido error en tal comunicado; por tanto creemos nos comunicareis el motivo que lo haya determinado, para que caso de ser cierto, seguidamente obligarlos a cumplir lo que estatutariamente nos debemos todos de obligar.

Caso que también comunicamos a nuestra fraternal Federación Gráfica Española para el bien de la UGT i de la classe gráfia en general.

Cordialmente vuestros y de la UGT.

Por el Comité  
El Secretario,

*Jaume Llobet*



00014

XXXXXX VALENCIA, 5 de julio de 1937

G.415/PL.

Federación Catalana de Industrias Gráficas  
BARCELONA  
\*\*\*\*\*

Estimados compañeros:

Ha sido en nuestro poder vuestra comunicación, fecha 1 de los corrientes, pasando a manifestaros que de su contenido quedamos debidamente impuestos, -por lo que procedemos hoy mismo a enmendar la ficha de vuestra Sección de TABRAGONA con el título que actualmente tiene y borrando, por tanto, el de tipógrafos.

Celebrando haya sido aclarado este asunto, os saluda cordialmente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

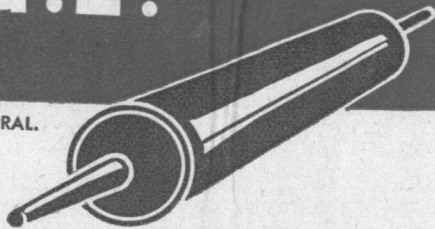
00015

**U.G.T.**

FEDERACIÓ CATALANA  
DE LES INDÚSTRIES GRÁFIQUES  
I SIMILARS

FILIAL DE LA F.G.E.

PERE KROPOTKINE, 36, PRAL.  
TELÈFON 22639



BARCELONA 1 de julio de 1937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES  
VALENCIA

Estimados camaradas: En nuestro poder la vuestra del 28 del próximo pasado mes de junio; enterados de ella, procedemos a aclararos el motivo que pudo influir el error por parte vuestra en el envío de un comunicado en nuestra Sección de Tarragona.

Debido pues, a la determinación de la Sección de Tarragona de adaptarse al Reglamento federativo de nuestra región catalana, nos comunicó que, al efecto del mismo, procedía a cambiarlo por el de "SINDICAT OBRER DE LES INDUSTRIES GRAFIQUES I SIMILARS" UGT, Filial de la F. G. E., TARRAGONA=

Si esto es lo que pudiera haber alterado la filiación en esa nuestra digna U. G. T. y vosotros sufrido el error, dispuestos estamos a aclararos y facilitaros en lo sucesivo toda enmienda que pudieran sufrir las restantes Secciones, aunque si vosotros creéis que fuera motivo de preocupación el citado cambio, podéis seguir en el registro con el nombre que ellos fueron registrados, ya que si debéis de comunicarles siempre recibirán vuestra noticias.

Cordialmente vuestros y de la causa.

El Secretario de Organización,

